ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA

1 0 JUN 2019

EXENTO Nº:

3108

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

/ VISTOS; (.1.) EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija NUM Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio N º 10997 del 14.11.2018 Exento Nº 5123 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2019 (.3.) La Orden de Trabajo Nº 1302 de fecha 20/05/2019, de ESCUELA NUESTRO MUNDO. (.4.) Certificado de Disponibilidad Nº 1656 de Fecha 26/04/2019. (.5.) Certificado de Título. (.6.) La Presupuestaria Resolución Nº 10 de 27 de Febrero de 2017 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

FUNCIÓN

NIVEL NRO. DE HORAS

CALIDAD

PERIODO DE VIGENCIA

SEGUNDO: PÁGUESE

EMPLEADOR

FONDO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN A: MARCELA VIVIANA JARA CORTES

EDUCADORA DE PARVULOS

BÁSICA

14 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

REEMPLAZO

02/05/2019 AL 22/05/2019 EN REEMPLAZO DE YANETT

MARISOL VIVANCO VERA RUT

SUBVENCIÓN REGULAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes

correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control. DAD DA

DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO

SECRETARIO MUNICIPAL

LMG/DMB/LSD/LBS/emt/.

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIO MUNICIPAL

1- Contraloría Regional Val<mark>o</mark>so.

2- Secretaría Municipal

3- Interesado

4- Carpeta Personal

5- Oficina Control

6- Archivo DAEM .-

DR. LUIS MELLA GAJARDO ALCALDE